

LAVINIA SEICIUC

ELEMENTOS DE HISTORIA DEL CASTELLANO

I. CONFIGURACIÓN ETNOLINGÜÍSTICA DE LA PENÍNSULA IBÉRICA PRERROMANA

Orígenes primeros. El sustrato. La carencia de unidad lingüística prerromana

I.1. Orígenes primeros

El nombre de *Península Ibérica*, que procede posiblemente del hidrónimo *Iber* (el actual *Ebro*) fue utilizado al principio por los griegos para designar la península que cerraba el Mar Mediterráneo al oeste. El término *español*, vinculado etimológicamente al nombre latín *Hispania* (de origen incierto), se generalizó a partir del siglo XI para designar a los habitantes románicos de la misma península.

La península ha sido habitada desde la época cuaternaria. Entre las huellas arqueológicas que vienen descubiertas permanentemente, la prueba más famosa de la prehistoria hispana es la Cueva de Altamira, donde se conservan las pinturas rupestres de una población paleolítica. Sin embargo, difícilmente se puede relacionar una población de hace 15.000 años, de la cual poco se sabe, con la evolución del latín hispánico; las lenguas que han ejercido sus influencias como sustrato para las variedades españolas habrá que buscarlas en una época más cercana, hacia el primer milenio a.C.

I.2. El sustrato

En la historia de las lenguas, **el sustrato** significa el conjunto de comunidades etnolingüísticas que vivían en un perímetro determinado, que adaptaron una nueva lengua, pero adaptándola a sus propias costumbres lingüísticas y culturales y, por consiguiente, cambiándola hasta el punto en que esa lengua se convirtió en una lengua nueva.

Tanto los hallazgos arqueológicos, como algunos documentos griegos de la época, parecen sugerir que la península era habitada por una variedad de poblaciones. De algunas de ellas sólo conocemos el nombre y poco más; en cambio, hay otras que han dejado pruebas escritas de su existencia, en inscripciones funerarias realizadas en signarios paleohispánicos o en alfabeto latino. Los signarios paleohispánicos son, según opinan los especialistas, sistemas de signos que combinan la notación silábica (para las consonantes oclusivas) y la alfabética (para las demás consonantes y para las vocales). El origen de tales silabarios es controvertido, puesto que ni el alfabeto griego, ni el fenicio tenían esas

características; a pesar de eso, hay ciertos parecidos que sugieren una relación entre los tres.

En cuanto a la configuración étnica de la Península Ibérica prerromana, cabe distinguir entre dos tipos de poblaciones: los habitantes propiamente dichos (preindoeuropeos e indoeuropeos) y los colonos de las costas mediterráneas.

1.3. La carencia de unidad lingüística prerromana

Las poblaciones prerrománicas más importantes para la evolución del latín hispánico son los tartesios, los íberos y los aquitanos, los celtas, los fenicios y los griegos.

La toponimia del centro y del noreste de la península sugiere una posible inmigración de **los ligures**, una población preindoeuropea o protoindoeuropea sobre la cual se conoce muy poco. La región habitada por los ligures, que comprendía el sur de Francia (Provenza) y el noroeste de la Península Itálica, conoció un desarrollo económico basado en la agricultura y en la navegación, durante los milenios VI-V a.C. Los ligures fueron poco a poco asimilados a partir de las migraciones indoeuropeas que habían empezado desde el siglo XIII a.C. Las huellas que posiblemente hayan podido dejar en la configuración de la lengua española son dudosas, tal vez limitadas a la toponimia de la región.

Los tartesios eran una raza de cultura superior, procedente quizás de África, que algunos científicos relacionan con los íberos. Llegaron al sur de la península durante la Edad de Bronce y fundaron la ciudad de Tartessos en una isla en la desembocadura del Guadalquivir, que pronto se convirtió en un núcleo cultural de la zona. La civilización tartesia, caracterizada al principio por las actividades de agricultura y ganadería, alcanzó su auge entre los siglos IX y VII a.C., cuando los tartesios desarrollaron una verdadera industria de explotación de las minas de oro, plata y cobre; ellos vendían los metales a los fenicios, que tenían factorías en la zona costera, y así los intercambios comerciales llevaron a cambios sociales y culturales en la sociedad tartesia. En el siglo VI a.C., la cultura tartesia entra en una etapa de decadencia debido, supuestamente, al agotamiento de las vetas de mineral metálico.

Los íberos pueden considerarse como la población preindoeuropea más importante, puesto que ocuparon un área muy extendida del Levante. La civilización íbera, basada mayoritariamente en la agricultura y el comercio con minerales y objetos de artesanía, tocó su auge en los siglos V-III a.C. Los íberos formaban una población homogénea, conocían la

escritura en signario propio y tenían una cultura superior del tipo urbano. Sin embargo, las teorías sobre el origen de los íberos y sobre la genética de su lengua son controvertidas, ya que faltan algunos datos concretos para establecer la verdad de forma definitiva. Hay tres hipótesis que intentan explicar el origen de los íberos: *la hipótesis africana*, hoy obsoleta, que sugiere el origen bereber de la lengua; *la hipótesis autóctona*, que propone como momento de llegada de los íberos la edad neolítica y no menciona ningún tipo de vínculo genético de la lengua íbera con otras lenguas del mundo; y *la europea*, que sugiere que los aquitanos e íberos hubieran llegado a la Península por el norte, junto a la cultura de los campos de urnas.

Tampoco hay datos definitivos sobre el posible vínculo genético entre los íberos y **los aquitanos**, una población que habitaba la antigua provincia de Aquitania, en un territorio entre el río Garona y los Pirineos. La lengua aquitana es la antecesora del protoeuskera, del cual deriva el vascuence actual, según lo ha demostrado el lingüista vasco Koldo Mitxelena. Igual que en el caso del íbero, hay varias hipótesis sobre la genealogía del vascuence: *la teoría africana* (basada en las similitudes del euskera con algunas lenguas camíticas: bereber, copto, cusita y sudanés), *la teoría autóctona* (el vascuence habría sido traído por los pueblos que se asentaron en la península a finales del paleolítico), *la teoría caucásica* (el euskera estaría emparentado con las lenguas de la familia dené-caucásica, junto con el etrusco, las lenguas caucásicas actuales, las lenguas dravidias y las lenguas na-dené). La teoría del *vascoiberismo* afirma la existencia de un vínculo genético entre el íbero y el vasco. Las investigaciones recientes sobre el vascuence, el aquitano y el íbero, realizadas por lingüistas vascos, revelan ciertos rasgos que las tres lenguas parecen tener en común, lo que les determinó a los científicos a suponer que esas tres lenguas podrían ser etapas en la evolución de un solo idioma, o bien que el aquitano, antecesor del vasco, y el íbero pertenecían a la misma familia lingüística, que llegó a la península con las migraciones del tercer milenio a.C.

Los lusitanos eran una población indoeuropea que probablemente entró en la península en algún momento anterior al siglo II a. C., quizás en el siglo VI a. C., y se sentaron en la antigua provincia de Lusitania, en el centro y en el oeste de la península (mitad sur de Portugal y Extremadura). Algunos investigadores afirman que los lusitanos provenían de los Alpes, mientras que otros prefieren considerarlos un pueblo autóctono. La mayor parte de los lingüistas acepta que el lusitano podría ser una lengua céltica o, por lo

menos, una lengua celtoide, basándose en las similitudes obvias que existen entre las lenguas celtas y el lusitano, conocido por algunas inscripciones, por una multitud de topónimos y teónimos.

A parte de los íberos, **los celtas** son la otra población con mayor influencia en el desarrollo de la civilización hispana y en la evolución del latín peninsular. Genéticamente, las lenguas célticas forman un grupo de idiomas indoeuropeos, cercanos a las lenguas itálicas. Según lo demuestran los hallazgos arqueológicos, las primeras invasiones celtas tuvieron lugar hacia el siglo XIII a.C., con la llegada de las primeras tribus procedentes del sur de Alemania. En el siglo VII a.C., la ocupación celta conoce su mayor expansión, sin embargo, con el establecimiento de nuevas ciudades griegas en la costa y la expansión íbera hacia el norte, los celtas peninsulares pierden el contacto con los demás celtas continentales (las tribus gálicas) y, poco a poco, se dejan influir por la civilización íbera. Con el término de *celtíberos* se designa un conjunto de tribus y poblaciones de origen y cultura céltica, pero con influencias íberas, que vivían en la parte norte de la meseta central. No se trata, como a veces se mantiene, de una mezcla de poblaciones mestizas con orígenes étnicos distintos. Estas tribus, que desarrollaron una civilización basada en la agricultura y la artesanía, han dejado más de 200 inscripciones en signario celtibérico y en alfabeto latino.

Los fenicios, una población púnica (semítica) con orígenes en el Oriente Próximo, llegaron a la Península Ibérica por mar alrededor del año 1110 a.C. Aunque hay objetos más antiguos, sólo se han encontrado asentamientos fenicios a partir del siglo VIII a.C. en las costas de Málaga y Granada. Los fenicios fundaron la ciudad de *Gádir* (hoy día Cádiz), cerca del asentamiento de Tartessos, y la de *Málaka* (hoy día Málaga, de *málaka*, “factoría”, “fábrica”), ambas en la costa sur de la península. A parte de estas dos ciudades mayores, se han encontrado asentamientos fenicios en todas las costas de la península (p. ej. Huelva, Lisboa) e incluso en las islas del Mediterráneo occidental (Baleares). Esos asentamientos aparecían sobre todo en la proximidad de las factorías comerciales que mantenían relaciones de negocios con los centros de producción de metales del interior de la península. Los científicos sugieren que la metalurgia del hierro llegó a la península gracias a los fenicios. Otra innovación importante traída por los fenicios sería el torno de alfarero, que cambió la técnica de la cerámica. Los fenicios utilizaban un alfabeto de veintidós consonantes (sin vocales), el primer alfabeto fonético que se conoce; ese alfabeto dio origen al alfabeto árabe y al alfabeto griego, del cual proceden el cirílico y el etrusco; del etrusco surgió el latino, y

del latino el rúnico.

Otra población púnica, procedente de los fenicios, fueron **los cartagineses**. Ellos procedían de la ciudad de Tiro y fundaron su propia “Ciudad Nueva”, *Qart Hadasht* o *Cartago*, en la costa norteafricana, cerca de la ciudad actual de Túnez. Cartago se convirtió rápidamente en un núcleo cultural y comercial, así que los cartagineses empezaron a controlar las rutas comerciales del Mediterráneo y sustituyeron, poco a poco, a los comerciantes fenicios de antes. Según leen las fuentes clásicas, el general cartaginés Asdrúbal el Bello fundó en el año 227 a.C. una nueva ciudad con el mismo nombre de *Qart Hadasht* (hoy día Cartagena), en la actual provincia de Murcia, sobre los restos de un asentamiento ibérico o tartesio; esa ciudad se convirtió en breves en la principal base púnica de la Península Ibérica. Además de Cartagena, cabe mencionar las colonias púnicas de *Ebusus* (Ibiza) y *Rusadir* (Melilla), puntos estratégicos para el dominio marítimo los cartagineses en el Mar Mediterráneo. Ellos se instalaron en las factorías comerciales de las costas y de las islas mediterráneas, controlando de esa forma el comercio con los productos del interior de la península, mientras que dejaban su influencia cultural sobre la civilización de la región.

Entre las poblaciones costeras destacan claramente **los griegos**, una población de la familia indoeuropea cuya cultura superior formaría la base de la propia civilización romana, una civilización urbana que, ulteriormente, habría de remodelar todo el continente europeo. La civilización griega abarca tanto el elemento cultural (filosofía, historia, geografía, astronomía, ciencias políticas, etc.), como el económico (comercio marino). De los griegos se ha encontrado en las costas de la Península Ibérica una gran cantidad de objetos cerámicos y metálicos, a partir del siglo VI a.C., que fueron introducidos probablemente a través del puerto de *Onuba* (Huelva). Según las fuentes históricas, es posible que hayan reemplazado a los fenicios en el campo comercial del occidente mediterráneo, aprovechándose de su decadencia. Los griegos fundaron varios asentamientos costeros, entre los cuales destaca la ciudad de *Emporion* (Ampurias), en la costa de Gerona, fundada hacia el año 600 a.C. La influencia del pueblo griego sobre las tribus íberas con las que comerciaba es evidente, dados las muestras en el arte, la lengua y los signos culturales que los íberos suministran. Su situación de entendimiento entre ambos pueblos y el reino de Tartessos favoreció una época dorada en la que se produjo un proceso que se ha llamado de “mediterraneización” de las culturas indígenas peninsulares.

II. ROMANIZACIÓN DE LA PENÍNSULA IBÉRICA

La conquista de la Península Ibérica y la romanización. El latín. Particularidades de la lengua latina en Hispania

II.1. *La conquista de la Península Ibérica y la romanización*

La conquista de la Península Ibérica por **los romanos** comienza con el desembarco de Ampurias en el año 218 a.C. La pacificación fue completa hacia el año 17 a.C., cuando César Augusto sometió definitivamente a las tribus de los cántabros y astures, que habitaban el norte de la Península. Roma, al conquistar nuevas tierras, imponía su cultura y civilización urbana, que traían el concepto de la ley y la ciudadanía. Los romanos consiguieron reconfigurar el modo de vida de los habitantes de Hispania, llevando a los pueblos autóctonos las formas de vida latinas, que incluían ciudades, acueductos, viaductos, baños públicos, etc. Muy pronto empezaron a levantar ciudades latinas en la Península Ibérica, que se extendieron rápidamente por diversas regiones del territorio colonizado.

La dominación de la administración romana en la península terminó en el siglo V d.C., cuando desmembró el imperio. Al caer el imperio Romano, y debido a las invasiones que sufrió Hispania, se dificultaron las comunicaciones entre Roma y todo el territorio que había conquistado. En tal virtud, la cultura romana se resintió extraordinariamente, hecho que permitió que el latín vulgar, impuesto por los romanos, evolucionara con la mezcla de otras lenguas de grupos humanos que fueron invadiendo la Península Ibérica después de los romanos: visigodos, árabes, franceses, etc., hasta la consolidación del castellano como lengua.

Fueron dos los motivos que determinaron que el latín vulgar evolucionara hasta convertirse en cada región en lenguas románicas: el aislamiento de Roma y la continua depresión de la cultura impuesta por los antiguos conquistadores. Cada región fue agregando al latín vulgar que hablaban formas de pronunciación de sus idiomas, así como costumbres morfosintácticas y vocabulario de las lenguas prerromanas; además fueron introduciendo palabras y usos lingüísticos de los subsecuentes invasores y colonizadores.

II.2. El latín

Los latinos eran una población indoeuropea que bajó a la Península Itálica durante el segundo milenio a.C. Su lugar de origen podría bien ser Asia Menor o la región danubiana. Eran una población poco numerosa, de unos 60.000 o 70.000 personas. Se asentaron en el centro de la península, en una región llamada Lacio, en el valle del río Tíber, donde fundaron la ciudad de Roma. A partir de allí emprendieron la conquista de toda la península, de las islas cercanas, y, poco a poco, la de toda la región mediterránea, formando el poderoso imperio conocido como el Imperio Romano. Cabe mencionar que el término *romano* se refiere, al principio, a los habitantes de la ciudad de Roma, de origen latino, y luego a los ciudadanos del Imperio Romano, de orígenes étnicos distintos.

El latín, lengua nativa de los latinos y, más tarde, lengua oficial de los romanos, pertenece a las llamadas lenguas itálicas, de la rama italo-céltica, que pertenecían, a su vez, al indoeuropeo. Las lenguas itálicas (latín, osco, umbro, falisco, sabino, siculo, etc.) representan un área del grupo de lenguas *kentum*.

Desde el punto de vista de su tipología, el latín es una lengua flexional, mayoritariamente sintética, es decir, las categorías gramaticales se expresan principalmente mediante morfemas gramaticales (sufijos, prefijos, desinencias, etc.).

En el siglo II a.C., la élite cultural de Roma crea un latín estandarizado a partir de las formas habladas; a partir de allí se habla del latín clásico, usado como lengua jurídica, administrativa y literaria, y del latín vulgar o popular, usado en los procesos de comunicación del día a día. El latín clásico, fijado por escrito, no sufre cambios mayores en la gramática, pero su léxico se enriquece de términos científicos, filosóficos, literarios, etc. El latín popular, en cambio, hablado por una multitud de poblaciones con orígenes distintos, es mucho más permisivo en cuanto al cambio lingüístico. Ya en el latín vulgar aparecen importantes tendencias de evolución hacia una flexión mayoritariamente analítica, tendencias que se heredaron en todas las lenguas románicas en diversos grados.

II.3. Formas de la lengua latina en Hispania

Los romanos nunca impusieron a la fuerza su lengua a las poblaciones conquistadas, sin embargo el latín se impuso rápidamente como principal instrumento de comunicación en todo el Imperio Romano: por un lado, el latín clásico, usado en la administración, por otro lado, y más importante, el latín vulgar, que se impuso en todas las colonias como lengua de

la comunicación personal. Dicho latín presentaba ya algunas particularidades específicas según la época de conquista del territorio, la procedencia de distintas regiones del Imperio de los militares o colonizadores, la distancia con respecto a la metrópoli, etc. De este modo, en cada territorio conquistado el latín era ya distinto del latín hablado en otras regiones y adquirió diversos matices de expresión.

III. SUPERESTRATO, ADSTRATO E INFLUENCIAS

Los germanos. Los árabes. La lengua francesa. La lengua inglesa. Elementos indígenas de América en el español peninsular

Los germanos invadieron Hispania en el año 409 d.C. Estas agresiones germánicas se iniciaron desde el siglo III, pero fue hasta el año señalado arriba definitivamente cuando se incorporaron a la vida española. *Los alanos* fueron exterminados a los pocos años. *Los vándalos* permanecieron un poco más -se establecieron en Bética-, pero pronto se fueron al norte de África. *Los suevos* permanecieron en territorio español más tiempo que los alanos y vándalos. Al comenzar el siglo VI llegaron *los visigodos*, más civilizados que sus antecesores, se establecieron en la meseta castellana. Al principio evitaron la mezcla con los habitantes de Hispania porque tenían prohibido el casamiento con otra raza que no fuera la visigoda. Poco a poco esta actitud empezó a cambiar, hasta que en el año 655 se estableció la unificación jurídica para ambos grupos. Los visigodos transformaron las costumbres de los hispanorromanos, el derecho y la conciencia de Hispania como unidad independiente. La influencia lingüística de los visigodos no fue muy grande. La temprana Edad Media corresponde al reino visigodo en Hispania. Es el primer estado español. La Hispania visigoda puede dividirse atendiendo a diversos hechos en tres etapas cronológicas:

1ª.- 418-476 Establecimiento a través del tratado con Roma que convierte a los visigodos en aliados federados del Imperio Romano. En el 476 desaparece el Imperio Romano definitivamente. El reino visigodo se independiza.

2ª.- 476-507 Reino de Tolosa (Toulouse, Francia) El reino visigodo tiene su centro fundamental en las Galias

3ª (507-711) Reino de Toledo, centro del reinado visigótico acabó con la invasión

musulmana en el 711.

A fines del tercio del siglo VI hacia el 530-535 había concluido ya el proceso de incorporación de elementos germanos a la población hispana, proceso que se había iniciado con las invasiones. Los invasores fueron abandonando su lengua materna a cambio del latín, aunque aportan algunos rasgos, dentro del aspecto militar (*guerra, heraldo, espía, yelmo...*), en la toponimia (*Godino, Godojos, La Almunia de Doña Godina, Burgo de Osma, Burgos, etc.*), en la antroponimia (*Álvaro, Fernando, Rodrigo, Enrique, Elvira, etc.*).

En el año 711 d.C. **los árabes** invadieron España; toda la península cae en manos de los musulmanes. Sólo en las montañas del norte quedan pequeños grupos humanos resistiendo. Los árabes, sirios y berberiscos, invasores, no traen mujeres, así que toman como esposas a las hispanogotas. Establecen su capital en Córdoba, que pronto se convierte en el centro de una esplendorosa civilización islámica. En el año 950, dos terceras partes de la Península Ibérica están en poder de los árabes. Florecen la agricultura, la industria y el comercio. En todo el territorio conquistado, Al-Ándalus, se habla el árabe; sin embargo, los hispanogodos conquistados hablan su “lengua rústica”. A estos habitantes del Ándalus se les llamó mozárabes, así como a su lengua. La cultura andalusí alcanzó un alto nivel, hasta el punto de que Al-Ándalus se convirtió en referencia para el resto del mundo islámico. El árabe se impuso como idioma culto, aunque gran parte de la población empleaba lenguas romances o hebreo. Gracias al uso del papel, que permitía copias económicas, la biblioteca de al-Hakam II en Córdoba (una de las 70 en la ciudad), contenía 400.000 volúmenes, entre ellos, los tesoros de la antigüedad greco-latina y aportaciones originales de pensadores musulmanes. La influencia árabe en el español fue decisiva. El vocabulario español contiene unas cuatro mil palabras de origen árabe: *atalaya, tambor, alberca, noria, alcachofa, zanahoria, azúcar, algodón, azucena, azahar, alfarero, taza, jarra, marfil, azufre, aduana, almacén, aldea, azulejo, almohada, alfombra, almíbar, babuchas, laúd, ajedrez, álgebra, alambique, alcohol, jarabe, elixir, cenit, fulano, en balde, hala, ojalá, alborozo, etc.* La Reconquista que había comenzado desde el principio de la dominación árabe se dirige hacia el sur. Los cristianos toman Toledo en 1085 y Zaragoza en 1118. Pero los mozárabes ya están muy aculturados con la civilización árabe; conservan sus creencias y hasta su lengua. En el siglo XII, el arzobispo don Raimundo funda la Escuela de traductores y un siglo después, el Rey Alfonso X acoge en su corte a sabios judíos que dominan la cultura árabe.

La filosofía griega es conocida por medio de los pensadores musulmanes Averroes y Avempace. Conforme va avanzando la Reconquista, los cristianos van imponiendo los romances del norte: gallego-portugués, astur-leonés, castellano, navarro-aragonés y catalán. No todos estos dialectos tuvieron la misma suerte; unos se impusieron más pronto que otros; en el sur fue más difícil, debido a que el sustrato árabe era muy fuerte.

En el siglo XI, Sancho el Mayor abre una nueva vía a la peregrinación a Santiago de Compostela. A partir de entonces, acuden devotos de otros lugares fuera de España. **Los franceses** acuden abundantemente. Establecen ciudades a lo largo de dicho camino. Como consecuencia de ello, palabras de origen francés empiezan a introducirse en el romance hispano. Algunos de esos vocablos son: *homenaje, mensaje, vergel, fraile, mesón, manjar, vianda, vinagre*, etc.

IV. PERIODIZACIÓN DEL ESPAÑOL

Etapas del español. El latín romance. El español arcaico. Los más antiguos textos escritos. El español medieval. El español clásico. La expansión del español. El español moderno y actual

En la evolución de la lengua románica de la Península Ibérica podemos establecer los siguientes estadios:

- 1. Prehistoria del español** (etapa del latín romance);
- 2. Español arcaico o antiguo;** aparecen las primeras palabras españolas en textos latinos (las *Glosas* – s. X) y algunos textos en mozárabe (*Jarchas* – s. XI);
- 3. Español medieval:** *Poema del Mio Cid* (s. XII) > *Libro del Buen Amor* (s. XIV);
- 4. Español clásico** (a partir de la publicación de la *Gramática Española* de Antonio de Nebrija (1492); comprende tres períodos:
 - Preclásico (*La Celestina*, 1499)
 - Clásico (El *Siglo de Oro*: Lope de Vega, Cervantes – s. XVI)
 - Barroco (Góngora, Quevedo)
- 5. Español moderno y actual**, a partir del 1680, cuando el español empieza a ser normado por la Real Academia (s. XVIII – XIX)

1. La etapa prehistórica

El latín hispano se caracterizaba por su arcaísmo, conservadurismo y dialectismo osco-umbro (de Italia central) y meridional. El latín hispano coincide más con el de las islas y del sur de Italia y con el rumano, que con el francés o el italiano que derivan de un latín más innovador. El caso del español parece probar la hipótesis según la cual las áreas laterales son más conservadoras en la lengua que las metrópolis de origen.

La latinización se hizo de una manera diferencial:

1. En la Bética, zona con mayor nivel social, el latín empleado es más culto; de allí asciende hasta el Norte por el Oeste.
2. En la Tarraconense, provincia romanizada mayormente por soldados, colonos y comerciantes, el latín es más vulgar, contiene gran cantidad de formas dialectales suritálicas, y es más receptivo a las influencias; de allí se extiende por el Centro.

En la zona de confluencia de ambas corrientes (región de Burgos), nacerá la variedad castellana, que posee elementos de las dos.

2. El español arcaico

Durante la época antigua del español, los rasgos fonéticos más importantes son:

- se conserva la "f" inicial latina (*fazer*)
- la diptongación de las breves tónicas *e* y *o* en sílaba trabada: *terra-* > *tierra*, *porta-* > *puerta*
- la palatalización en primera fase de los grupos *ct* y *lt* a *it*: *nocte-* > *noite* *multu-* > *muïto*

El establecimiento de la capital del reino visigodo a Toledo tendrá consecuencias lingüísticas, reforzando el prestigio del castellano sobre los demás dialectos.

El mozárabe, por otro lado, es un habla constituida por distintos dialectos romances,

propia de las comunidades cristianas románicas de las regiones sometidas al Islam. Las variedades que formaban el mozárabe, muy heterogéneas, se escribían en alfabeto árabe; se conocen por medio de las llamadas *jarchas* (estrofas finales de las *moaxajas*, poemas en árabe escritos por poetas andalusíes, que a veces usaban estribillos escritos en la lengua romance del pueblo, con algunos arabismos y hebraísmos (40% de términos orientales y 60% de vocablos romances, según algunos especialistas):

*¡Tant' amare, tant' amare,
habib, tant amare!
Enfermeron olios nidios,
e dolen tan male.*

El mozárabe es más arcaico que las otras variedades romances. A nivel fonético, cabe mencionar:

- la conservación parcial de los grupos consonánticos *cl, fl, pl, ct* etc.: *nocte-* > *nohte* (cast. *noche*);
- la conservación de las sordas intervocálicas *lupa lopa* (cast. *loba*), *totu-* > *toto* (cast. *todo*);
- la conservación de la *f* inicial latina: *formica* > *formica* (cast. *hormiga*), *formosu-* > *fermoso* (cast. *hermoso*).

3. El español medieval

El español medieval (llamado también *román paladino* en su época) se habló aproximadamente desde el s. X u XI hasta finales del s. XIV y principios del siglo siguiente, antes del reajuste consonántico de las sibilantes que marcaría los comienzos del español moderno.

El sistema fonológico del castellano medieval era mucho más parecido al de las demás lenguas románicas actuales.

Entre las consonantes, había tres pares de sibilantes, sordas y sonoras con valor de

distinción fonológica:

- dos africadas dentales, sorda y sonora: /ts/ y /dz/, representadas por las grafías *ç* y *z*;
- dos fricativas apicoalveolares, sorda y sonora: /s/ y /z/, representadas por la *s* en inicio de sílaba y final de palabra o por *ss* entre vocales y, respectivamente, *s* entre vocales;
- dos fricativas prepalatales (postalveolares), sorda y sonora: /š/ y /ž/, representadas por *x* y, respectivamente, *j* o *g* ante vocales palatales *e*, *i*.

En castellano medieval no existía el sonido fricativo velar sordo [x] correspondiente a la grafía *j* o *g* (ante *e*, *i*) en la lengua moderna; tampoco existía el sonido interdental fricativo sordo [θ] que representan hoy las grafías *z* o *c* (ante *e*, *i*). La *v* siempre se pronunciaba como un sonido fricativo. La grafía *f* podía representar no sólo su valor fonético actual, sino también la aspiración [h], que luego desaparecería en la pronunciación pero quedaría representada por una *h* etimológica: *fasta* (hoy "hasta"), *fablar* (hoy "hablar"). Se generaliza la *e* protética.

En plano morfológico, el castellano medieval se caracteriza por los siguientes rasgos:

- los tiempos compuestos de los verbos de movimiento se construían, en voz activa, con el auxiliar "ser", como en francés o italiano: *Las mugieres son llegadas a Castiella*. Hoy: *Las mujeres han llegado a Castilla*.
- en los tiempos compuestos, el participio pasado solía concordar en género y número gramaticales con el objeto directo, como en francés o italiano: *Las canciones que ha cantadas*. Hoy: *Las canciones que ha cantado*.
- la posesión se expresaba con el verbo *aver* (hoy *haber*): *Pedro dos fijas ha* (hoy: *Pedro tiene dos hijas*).
- los pronombres personales átonos podían ir enclíticos (pospuestos al verbo) no sólo en el imperativo positivo, en infinitivo y en gerundio, sino también en cualquier forma verbal, e incluso en los sustantivos: *tornós'* (*tornóse*) *pora su casa*; *la mánol'* (*mánole*) *va besar* = la mano le va a besar;
- la forma pronominal *vos* sigue siendo utilizada, pero sólo como pronombre de cortesía; aparecen los pronombres *Usted* y *Ustedes*, y las formas *nosotros/as* y *vosotros/as*.

5. El español clásico

En el siglo XV, Nebrija escribe su *Gramática de la lengua castellana* y fija en ella la primera norma ortográfica, reproducida y retocada después por Gonzalo Corres en el siglo XVII, estipulando que la diferencia entre *b* y *v* es sólo ortográfica pero no fonética. De acuerdo con ella, se publican y editan los textos del siglo de Oro.

Desde el punto de vista de la evolución de la lengua hablada, cabe decir que, poco a poco, se producen en esta época todos los cambios que esbozarán el perfil del español moderno.

Al nivel fonético, notamos los siguientes cambios:

- la confusión entre las africadas dentales: /ts/ y /dz/, reducidas a un sonido único [θ], y la desaparición consecuente de la letra *ç*;
- el ensordecimiento del sonido /z/, y la desaparición de la grafía de la geminada *ss*;
- la palatalización de las fricativas /š/ y /ž/, con la creación subsecuente de [č] y [x];
- la confusión definitiva entre [b] y [v];
- el enmudecimiento de la aspiración [h], proveniente de la *f* inicial latina.

Al nivel morfológico, cabe notar:

- el reemplazo del auxiliar *ser* por el *haber* en los tiempos compuestos de la voz activa;
- la pérdida de la concordancia del participio pasado en los tiempos compuestos;
- el reemplazo del verbo *haber* por el *tener* como verbo predicativo;
- los pronombres átonos mantienen la posibilidad de aparecer en posición enclítica, pero sólo en los verbos (incluso en los tiempos predicativos).

Desde el punto de vista del léxico, el castellano adquirió una gran cantidad de neologismos, pues a estos momentos correspondió la expansión de Castilla y, por lo tanto, el contacto con otras culturas. Consiguió consolidarse como lengua dominante frente a otros dialectos peninsulares al llevarse a cabo la unidad política de Castilla y Aragón y ser el castellano la lengua de los documentos legales, de la política exterior y la que llegó a América de la mano de la gran empresa realizada por la Corona de Castilla, ya fijada en la gramática normativa de Nebrija.

A partir de los primeros momentos del siglo XVI se prefirió la denominación de española para la lengua del nuevo imperio, y la preocupación de los intelectuales del momento se refleja en la enorme tarea de sistematizarla, analizarla y divulgarla. Lo demuestran la publicación del gran *Diccionario* de Alcalá y, a principios del siglo XVII, la publicación del *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611) de Sebastián de Covarrubias Orozco, primer diccionario de la lengua.

El léxico se enriquece incorporando palabras originarias de tantas lenguas como contactos políticos tenía el imperio. Del italiano entran en el español desde el siglo XV al XVII los nombres de la métrica y preceptiva literaria y palabras relacionadas con las bellas artes. Son galicismos algunas palabras relacionadas con la táctica militar.

Los americanismos, que comienzan a entrar en el siglo XVI, ofrecen una lista referida a las realidades que en Europa no se conocían y que son españolismos tomados por las lenguas europeas como *patata*, *cóndor*, *alpaca*, *vicuña*, *pampa*, *puma*, *papa*, que proceden del quechua y el guaraní. A este conjunto de las lenguas arawak pertenecen *huracán*, *sabana*, *maíz*, *cacique*, *colibrí*, *caribe*, *enagua* y *caníbal*. De la familia de lenguas náhuatl se incorporan *chocolate*, *tomate*, *cacao*, *aguacate* y *petate*, etc.

6. El español moderno y actual

Los cambios fonéticos de la lengua hablada, que se habían iniciado con el desarrollo y expansión de la lengua española por el mundo, habían concluido y eso hacía necesaria una nueva norma ortográfica que los fijara y divulgara a regiones tan extensas como alejadas. En el año 1713 se fundó la Real Academia Española. Su primera tarea fue la de fijar el idioma y sancionar los cambios que de su idioma habían hecho los hablantes a lo largo de los siglos, siguiendo unos criterios de autoridad. Por esta razón, en 1741, la Real Academia Española publica la *Ortografía*, que permanece prácticamente en vigor hasta el siglo XX.

El sistema fonético del español ya está establecido. Aparecen, en cambio, reajustes en ciertas palabras que tenían, en el español antiguo o medieval, unas formas reducidas de los grupos latinos *-ct-* y *-pt-*. En algunos casos, las palabras sufren reajustes según el modelo culto, dando a veces dobletes con diferentes significados: *captare* > *catar* (esp. ant. "mirar")

> *captar* (esp. mod.), *respectu-* > *respeto* (forma antigua) > *respeto* y *respetto* (esp. mod.).

Coincidiendo con otro momento de esplendor literario, el primer tercio del siglo XX, aparecieron las nuevas modificaciones gramaticales que aún hoy están en proceso de asentamiento. De ellas cabe citar: la reducción del paradigma verbal en sus formas compuestas de indicativo y subjuntivo, la sustitución de los futuros por perífrasis verbales del tipo *tengo que ir* por *iré*, la reduplicación de los pronombres átonos en muchas estructuras oracionales y con verbos de significación pasiva, que están desarrollando una conjugación en voz media como en *le debo dinero a María*; la posposición casi sistemática de los calificativos, la reducción de los relativos, prácticamente limitados a *que* y *quien* en la lengua hablada. Junto a ello, la irrupción continua de neologismos, que nombran innovaciones técnicas y avances científicos, tiene dos momentos: los anteriores a la mitad del s. XX, que contienen raíces clásicas como *termómetro*, *televisión*, *átomo*, *neurovegetativo*, *psicoanálisis* o *morfema*, y los neologismos apenas castellanizados, siglas y calcos del inglés y fruto de la difusión que de ellos hacen las revistas especializadas, la publicidad o la prensa, como *filmar*, *radar*, *módem*, *casete*, *anticongelante*, *compacto*, *PC* o *spot*.

En el año 1959 la Academia publica las *Nuevas Normas de Prosodia y Ortografía* que se distribuyen por las estaciones de radio, por las redacciones de los periódicos y se pactan con las otras academias de la lengua del continente americano, lo que garantiza su cumplimiento y asegura un único criterio para la lengua literaria impresa. Aquí reciben el mismo tratamiento las normas referidas a la escritura. En 1999, la Real Academia Española publica la *Ortografía de la lengua española*, edición revisada por las diferentes academias de la Lengua.

V. CAMBIOS MORFOSINTÁCTICOS

V.1. LA CLASE DEL NOMBRE

EL ARTÍCULO

El artículo definido en español procede del demostrativo latino *ille*. Las formas de plural del artículo definido sigue las formas de acusativo plural del latín, *illos*, *illas*:

sg. m. lat. *ille* > *illus* > esp. *el* el campo, el año, el papa

f. lat. *illa* > esp. *la* la casa, la mujer, la verdad, la luz, la albóndiga
esp. *el* (sust. que empiezan con *a* tónica) el alma, el agua

n. lat. *illud* > *illum* > esp. *lo* lo mejor, lo probable, lo que quieras, lo de ayer

pl. m. lat. *illos* > esp. *los* los hombres, los niños, los placeres, los diplomas

f. lat. *illas* > esp. *las* las almas, las aguas, las montañas, las ciudades

Una particularidad del español es que, aunque el género neutro haya desaparecido del sustantivo y de sus determinantes, el español hereda ciertas formas neutras de artículo definido y de pronombre personal o demostrativo. Esas formas se utilizan no como sustitutos o determinantes del sustantivo, sino para sustantivar otras clases morfológicas o para hacer referencias a ciertos aspectos insuficientemente definidos. El artículo definido *lo*, procedente del *illud* latino, puede sustantivar adjetivose (*lo bueno de todo eso...*) u otras estructuras (*lo de la fiesta de mañana, lo que me dijiste* etc.), situación cuando se comporta más bien como un pronombre.

El artículo indefinido singular procede del numeral latino *unus*, *una*. El español ha creado formas de plural a partir de las formas de singular, con las desinencias específicas de

género y número, así que las formas de plural son, en español, artículos indefinidos propiamente dichos.

sg.	m.	lat. <i>unus</i> > esp. <i>un</i>	un hombre, un pájaro, un mar
	f.	lat. <i>una</i> > esp. <i>una</i>	una escoba, una mano, una razón
pl.	m.	esp. <i>un + o + s</i> > <i>unos</i>	unos obreros, unos sueños, unos zapatos
	f.	esp. <i>una + s</i> > <i>unas</i>	unas piedras, unas manos, unas ciudades

EL SUSTANTIVO

El género neutro ha desaparecido completamente de la clase del sustantivo español. Por lo tanto, los sustantivos españoles pueden ser femeninos o masculinos. El género de los sustantivos se identifica, normalmente, mediante la observación de sus determinantes. En general, los sustantivos en *-a* son femeninos, los que acaban en *-o* son masculinos, y los acabados en *-e* o en consonante pueden ser femeninos o masculinos. Son femeninos la mayor parte de los sustantivos en *-ad* (*ciudad, verdad*), en *-ón*, *-ión*, *-ción* (*razón, impresión, emoción*), en *-z* (*luz, cruz, raíz*). Son masculinos la mayor parte de los sustantivos en *-r* (*tocador, azúcar, pastor*) y *-l* (*albañil, pastel, chaval*).

Igual que en las demás lenguas románicas occidentales, en español la desinencia de plural es *-s*, procedente de la desinencia latina de acusativo plural. Por esa razón, decimos que el español es una lengua sigmática.

Los casos se construyen analíticamente, con preposiciones específicas: *de* para genitivo y *a* para dativo. En español y en rumano el acusativo-objeto directo se construye con preposición en el caso de los sustantivos propios o comunes con el rasgo [+ humano]: *Amo a tu hermana*.

- N. *El profesor* no ha venido hoy.
- G. No he oído las explicaciones *del profesor*.
- D. ¿(Le) Has pedido el libro *al profesor*?
- A. ¿Has visto *al profesor* de francés? ¿Has hablado con *el profesor*?
- V. *Profesor*, ¡el perro me ha comido el cuaderno...!

EL ADJETIVO

Los grados de comparación de los adjetivos se expresan en español analíticamente, mediante ciertos adverbios heredados (*magis*, *minus*, *multus*). Los sufijos *-ísimo* y *-érrimo* son préstamos cultos, funcionales y productivos en el castellano moderno. Para expresar el comparativo de superioridad se utiliza el adverbio *más*, de *magis* (igual que en rumano y en portugués), y el superlativo absoluto se construye con *mucho*, de *multus* (como en italiano, en francés, en portugués, etc.); el superlativo relativo se construye articulando con artículo definido la forma del comparativo:

positivo:	alto	
comparativo de superioridad:	<i>más</i> alto	(< lat. <i>magis</i>)
comparativo de inferioridad:	<i>menos</i> alto	(< lat. <i>minus</i>)
superlativo relativo:	<i>el más</i> alto	
superlativo absoluto:	<i>muy</i> alto	(< lat. <i>multus</i>)

EL PRONOMBRE

El español ha heredado todas las formas del pronombre personal latino. Las formas de nominativo del pronombre personal en español tienen la siguiente etimología:

	sg.	pl.
Iª pers.	lat. <i>e(g)o</i> > esp. <i>yo</i>	lat. <i>nos</i> > esp. <i>nos</i> , después: <i>nosotros</i> / -as
IIª pers.	lat. <i>tu</i> > esp. <i>tú</i>	lat. <i>vos</i> > esp. <i>vos</i> , después <i>vosotros</i> / -as

En tercera persona, el castellano hereda las formas de singular y plural del demostrativo *ille*, como sigue:

	sg.	pl.
IIIª pers. m.	lat. <i>ille</i> > <i>illus</i> > esp. <i>él</i>	lat. <i>illos</i> > esp. <i>ellos</i>
f.	lat. <i>illa</i> > esp. <i>ella</i>	lat. <i>illas</i> > esp. <i>ellas</i>

En tercera persona singular hay una forma neutra *ello*, procedente del neutro latino *illud* > *illum*; tal forma tiene el sentido de “esa cosa”, “esa cuestión”.

El pronombre de tratamiento procede de una fórmula de cortesía. Después de la pérdida de la función reverencial del pronombre *vos*, en español se utilizaron fórmulas como *vuestra* / *su merced* / *excelencia* / *señoría*, etc. El sintagma *Vuestra Merced* sufrió varios cambios fonéticos sucesivos hasta llegar a la forma de hoy, *Usted*. Los pronombres de tratamiento *Usted* y *Ustedes* (singular y plural) requieren la tercera persona del verbo.

El español de América presenta ciertas particularidades en el paradigma del pronombre personal, debido a las interferencias entre el mismo y el pronombre de cortesía. La forma *vos*, desaparecida de España, se conserva en ciertas regiones de Hispanoamérica (Argentina, Uruguay, zonas de Colombia y Mesoamérica), donde ha reemplazado o compite con la forma *tú*, es decir, expresa el singular de la segunda persona; las formas verbales correspondientes son formas propias, basadas en las de singular y plural de segunda persona (*vos decís*, *vos querés*, *vení*, *levantate*); además, las formas pronominales oblicuas correspondientes son de la segunda singular (*te quiero a vos*). En toda Hispanoamérica, el pronombre personal de segunda plural ha desaparecido completamente (igual que las formas verbales correspondientes), siendo reemplazado por *ustedes*, con verbo de tercera persona.

El pronombre y el adjetivo posesivo siguen la situación del latín. En las formas de plural aparece la misma desinencia *-s* del acusativo latino. Las formas de tercera persona proceden del lat *suus*, forma reflexiva; la primera y la segunda proceden del posesivo

propiamente dicho. Las formas adjetivales del latín han perdido su tonicidad, reduciendo su cuerpo fonético, así que en español hay diferencia formal entre adjetivos y pronombres posesivos:

sg.	I	lat. <i>meus</i> , -a, -os, -as > esp.	adj. <i>mi</i> ,	<i>mis</i>
			pron. <i>mío</i> , <i>mía</i> ,	<i>míos</i> , <i>mías</i>
	II	lat. <i>tuus</i> , -a, -os, -as > esp.	adj. <i>tu</i> ,	<i>tus</i>
			pron. <i>tuyo</i> , <i>tuya</i> ,	<i>tuyos</i> , <i>tuyas</i>
	III	lat. <i>suus</i> , -a, -os, -as > esp.	adj. <i>su</i> ,	<i>sus</i>
			pron. <i>suyo</i> , <i>suya</i> ,	<i>suyos</i> , <i>suyas</i>

pl.	I	lat. <i>nostrus</i> , -a, -os, -as > esp. adj. y pron. <i>nuestro</i> , <i>nuestra</i> , <i>nuestros</i> , <i>nuestras</i>		
	II	lat. <i>vostrus</i> , -a, -os, -as > esp. adj. y pron. <i>vuestro</i> , <i>vuestra</i> , <i>vuestros</i> , <i>vuestras</i>		
	III	lat. <i>suus</i> , -a, -os, -as > esp.	adj. <i>su</i> ,	<i>sus</i>
			pron. <i>suyo</i> , <i>suya</i> ,	<i>suyos</i> , <i>suyas</i>

Cuando el adjetivo posesivo es enclítico, con propósitos enfáticos, sus formas son homónimas con las pronominales: *su amigo* (tópica normal), *un amigo suyo* (tópica enfática). Las formas de tercera persona presentan homonimia entre singulas y plural; es más, con la aparición de las formas de tratamiento *Ud.*, *Uds.* surgen nuevas situaciones de homonimia: *su casa*, por ejemplo, puede significar *la casa de él*, *la casa de ella*, *la casa de ellos*, *la casa de ellas*, *la casa de vosotros* (en Hispanoamérica), *la casa de Ud.*, *la casa de Uds.*. En español los sustantivos con determinante posesivo no son articulados (*mi casa*, y no **la mi casa*).

V. 2. LA CLASE DEL VERBO

TENDECIAS GENERALES

Las lenguas románicas han heredado varias formas verbales latinas, que en general conservan las funciones que tenían en el latín vulgar. Formalmente, los paradigmas heredados como tal del latín fueron sometidos a los cambios determinados, por un lado, por las evoluciones fonéticas y, por otro lado, por el principio de la analogía.

Pero más importantes son las evoluciones divergentes que se dan en las mismas categorías verbales, que afectan todas las clases de verbo indistintamente. Tales evoluciones atestiguan un cambio general de perspectiva sobre la semántica del verbo. La tendencia más evidente en la evolución morfosintáctica desde el tipo latino hacia el tipo románico es el pasaje de un sistema casi enteramente sintético a una flexión con numerosos elementos analíticos.

Es un hecho que se explica básicamente por la necesidad humana de entender lógicamente lo que se aprende; las formas flexionales latinas, naturales para los hablantes nativos, eran irrelevantes para las poblaciones de otros orígenes, que, de hecho, constituían la mayoría de los ciudadanos romanos; al aprender latín, ellos manifestaron una preferencia hacia las formas perifrásticas que añadían al contenido semántico de la raíz un contenido semántico modal o temporal, expresado por el auxiliar:

a. *HABERE* (obligatividad, necesidad)

lat. *cantare habeo* > *cantaré*

lat. *habeo de cantare* > *he de cantar*

b. *IRE* (intención inmediata)

lat. *ire (ad) cantare* > *voy a cantar*

De los veintidós paradigmas existentes en el inventario de las conjugaciones personales del latín clásico (de las cuales diez eran para la voz pasiva), las lenguas romances heredaron como tal ocho o nueve. Algunos paradigmas se pierden completamente, otros

cambian su función o formas, mientras que algunos son reemplazados por paradigmas de construcciones perifrásticas. Es más, las lenguas románicas desarrollan en la clase del verbo algunas categorías gramaticales nuevas, como, por ejemplo, el modo condicional o la voz reflexiva. Tales procesos sucedieron gradualmente, y la selección de ciertas formas en detrimento de otras tardó, en algunos casos, hasta quince siglos.

EL ASPECTO

Mediante la estructura morfológica del paradigma verbal, el latín distinguía entre un aspecto perfect(ivo) (*perfectum*) y un aspecto imperfectivo (*imperfectum*) de la acción expresada por las formas de los tiempos y modos verbales, sin la necesidad de otros instrumentos gramaticales. En el latín vulgar empiezan a aparecer estructuras que marcan la oposición entre los procesos finalizados en el momento del habla y los procesos empezados anteriormente, pero que se reflejan sobre el presente. Tales estructuras surgen de los sintagmas del tipo *habeo + participio*, donde el participio es un verbo transitivo; el verbo *habeo*, que indica la posesión en el momento del habla, es el que conecta el momento de la acción propiamente dicha y el presente, es decir, aporta un matiz de continuidad temporal entre los dos momentos. El pretérito indefinido (simple) del latín clásico contenía ese matiz, pero las perífrasis de *habeo + participio* proporcionaban una distinción clara entre dos aspectos distintos, así que el pretérito indefinido empieza a especializarse para expresar una acción acabada en un período anterior al momento del habla, mientras que la perífrasis *habeo + participio* se lexicalizó poco a poco con ese nuevo matiz, que se oponía al presente *imperfectum*. Una vez establecido un nuevo término de oposición para las formas de presente sintético, el pretérito indefinido latino se utilizó para expresar únicamente acciones acabadas en un período pasado, sin nada que ver con el presente, así que ya no se opone al presente sintético, sino al imperfecto, que expresa también una acción pasada, pero no acabada o repetida habitualmente.

Poco a poco, el latín vulgar tardó completa el paradigma de las formas perfectivas con construcciones perifrásticas, formando parejas de formas que expresaban los dos aspectos, perfecto-imperfecto, en todos los tiempos y modos que no eran lógicamente incompatibles con éstos. Algunas de las formas perifrásticas construidas con *habere* y *esse* se

lexicalizaron como tales y fueron incluidas en el paradigma estándar de la conjugación de los verbos.

Otras de las formas perifrásticas del latín tardío sólo aparecen en español como semilexicalizadas, pues los verboides de su estructura conservan parcialmente el sentido léxico original. Las perífrasis españolas pueden expresar valores modales, pero también matices aspectuales que las formas del paradigma estándar no pueden expresar.

La morfología verbal del español permite expresar varios valores aspectuales, entre los cuales lo más importante es el contraste en cuanto perfectividad de la acción y en cuanto dinámica de la misma:

a. perfectividad

1. aspecto perfectivo

- una acción momentánea¹ (el comienzo y el fin de la acción son simultáneos o bien la acción sucede en un período delimitado): *Él se tropezó y cayó al suelo. Ya llegaron.*
- una acción anterior al momento del habla, que sucede en un período de tiempo que siempre empieza en la anterioridad: *Los encontré anoche. El primer viaje que hice fue a Barcelona.*
- una acción vinculada a un punto de referencia anterior o posterior al momento del habla, en las mismas condiciones de arriba: *Cuando yo llegué, ya habían concluido la reunión. Cuando vuelva, te habrás ya olvidado de mí.*

2. aspecto imperfectivo

- una acción considerada como desarrollo de un proceso o sucesión de actividades, sin dársele importancia alguna al comienzo o al fin de la acción: *Irene vivía en Grecia. La gente pasaba hambre en aquella época.*

3. aspecto perfecto

- una acción concluida o no, pero cuyo desarrollo tiene lugar en un periodo considerado como no acabado, que incluye el momento del habla: *Los rumanos siempre hemos enfrentado la vida con humor. He comido muy poco estos días. Os habéis levantado muy temprano hoy, ¿verdad?*

¹ En este caso, el aspecto perfectivo está incluido en la semántica del verbo.

b. dinámica

1. aspecto habitual

- la acción es considerada como realidad permanente o como suma de acciones cotidianas que se repiten con cierta frecuencia; el período de desarrollo de tal acción no tiene unos límites fijos, así que este tipo de aspecto tan sólo puede ser imperfectivo: *La Tierra gira alrededor del sol. Me gusta el jamón serrano. Trabajo en una fábrica. Corro cuatro kilómetros cada mañana.*

2. aspecto progresivo

- resalta el desarrollo de la acción considerada como proceso dinámico, sorprendido en un momento de su progresión; el aspecto progresivo es compatible con los tres tipos de aspectos de la perfectividad, según los límites temporales fijados por el contexto²: *Estuvimos esperándola un par de horas antes de que llegara. Estaba revisando unos papeles y me encontré la carta de tu bisabuelo. Habéis estado comprando toda la mañana, vámonos a comer por ahí.*

LA DIÁTESIS

El latín clásico conocía dos diátesis: la activa y la medio-pasiva. La voz activa expresaba menos valores que en las lenguas románicas, puesto que no incluía las formas impersonales, donde la acción es realizada por un agente indeterminado; ese valor aparecerá en las lenguas románicas. La diátesis medio-pasiva del latín del tipo clásico incluía tres usos distintos: el pasivo propiamente dicho, el medio o activo intensivo y el impersonal. La voz medio-pasiva aportaba informaciones sobre la implicación del agente en la acción realizada: cuando el agente se ve implicado intensamente en la acción por las consecuencias que se reflejan sobre sí mismo, se trata de la voz media, precursora de la diátesis reflexiva, mientras que cuando el agente es poco o no implicado en las consecuencias de su acción, se trata de la voz impersonal, que origina la diátesis pasiva románica. Morfológicamente, en latín clásico la distinción entre los dos matices se hacía de manera distinta según el aspecto verbal de tales formas: las formas del *infectum* realizaban la diátesis pasiva sintéticamente, mientras que las formas del *perfectum* realizaban la diátesis pasiva analíticamente, con el

² Marcado por las formas verbales del auxiliar *estar*, por los adverbios o la cronología lógica de los predicados.

participio precedido por la forma correspondiente del auxiliar *esse*; poco a poco, la forma analítica empieza a utilizarse también para las formas del *infectum*.

		voz activa	voz pasiva
<i>infectum</i>	indicativo presente	<i>cantat</i>	<i>cantatur</i>
	indicativo imperfecto	<i>cantabat</i>	<i>cantabatur</i>
	indicativo futuro I	<i>cantabit</i>	<i>cantabitur</i>
	conjuntivo presente	<i>cantet</i>	<i>cantetur</i>
	conjuntivo imperfecto	<i>cantaret</i>	<i>cantaretur</i>
<i>perfectum</i>	indicativo perfecto	<i>cantavit</i>	<i>cantatus est</i>
	indicativo pluscuampf.	<i>cantaverat</i>	<i>cantatus erat</i>
	indicativo futuro II	<i>cantaverit</i>	<i>cantatus erit</i>
	conjuntivo perfecto	<i>cantaverit</i>	<i>cantatus sit</i>
	conjuntivo pluscuampf.	<i>cantavisset</i>	<i>cantatus esset</i>

Cada vez que existían en latín vulgar formas concurrentes en oposición, siempre se impuso la forma analítica en detrimento de la sintética (es más, las lenguas románicas no han heredado nada de la flexión sintética pasiva latina). El verbo *esse* se convierte en morfema gramatical para la construcción de la diátesis pasiva.

indicativo presente	<i>es cantado</i>
indicativo imperfecto	<i>era cantado</i>
indicativo perfecto	<i>fue cantado</i>
indicativo pluscuampf.	<i>había sido cantado</i>
indicativo perfecto anterior	<i>hubo sido cantado</i>
indicativo futuro	<i>será cantado</i>
indicativo futuro anterior	<i>habrá sido cantado</i>
subjuntivo presente	<i>sea cantado</i>
subjuntivo imperfecto	<i>fuera cantado</i>
subjuntivo perfecto	<i>haya sido cantado</i>
subjuntivo pluscuampf.	<i>hubiera sido cantado</i>

La voz pasiva o inversa significa una inversión de los papeles temáticos entre el agente y el paciente, pues el paciente se convierte en el sujeto gramatical de la oración y lleva el enfoque, mientras que el sujeto lógico de la acción expresada por el predicado funciona como complemento agente:

Neruda escribió el poema poco antes de morir.

El poema fue escrito por Neruda poco antes de morir.

En español sólo los verbos transitivos admiten la voz pasiva, ya que el sujeto gramatical de la oración pasiva no puede ser el objeto indirecto (en dativo) de la oración activa, como pasa, por ejemplo, en una lengua como el inglés:

*I was told that you would come. *He sido dicho que vendrías.*

*I was given some good advice. *He sido dado un buen consejo.*

Cabe mencionar en este contexto un problema muy particular del español, que conlleva muchas dificultades incluso para los hablantes nativos. En cuanto al régimen casual de los verbos, varios cambios se han dado en el latín vulgar, pero el español es el idioma más innovativo respecto al latín, pues en ninguna otra lengua románica se puede hallar una alteración parecida del sistema pronominal. El *leísmo* refleja la tendencia de atenuar la oposición entre el acusativo y el dativo, típica para las hablas española del centro de la península. En algunas situaciones, la transitividad de ciertos verbos es dudosa, como, por ejemplo, en el caso de los verbos tradicionalmente transitivos cuyo objeto directo se expresa raras veces (el español no admite dos objetos directos):

Juan le pegó (una patada) a Jorge. →

Juan le pegó a Jorge. →

Juan lo pegó a Jorge. →

Jorge fue pegado por Juan.

La transitividad de algunos verbos españoles está en oposición a la de los mismos

verbos en otras lenguas indoeuropeas:

Am fost avizat de către el.

J'ai été avisé par lui.

Tem sido avisado por ele.

I was advised by him. ("aconsejar")

**He sido avisado por él.*

Hay algunos verbos transitivos que no permiten la voz pasiva, ni en español, ni en otras lenguas; es el caso de ciertos verbos como, por ejemplo, *tener*, cuyo sentido impide el cambio entre sujeto y objeto:

Luis tiene dos coches.

**Dos coches son tenidos por Luis.*

Los verbos pronominales no admiten una voz pasiva: ni los reflexivos, cuyo paciente coincide con el agente (como, por ejemplo, *lavarse*), ni las otras categorías, que no admiten realmente un paciente (del tipo *reírse*, *enfadarse*, *dormirse*).

En español, la diátesis pasiva propiamente dicha usa del verbo *ser* como herramienta gramatical:

El telón está levantado. vs.

El telón es levantado y el espectáculo comienza.

En el primer caso, se trata del efecto de una acción pasada terminada, cuyos efectos permanecen en el momento del habla y cuyo autor no interesa; en esta situación se habla de un predicado nominal, y no de una construcción en voz pasiva. En el segundo contexto se trata de una construcción pasiva auténtica, cuyo agente, aunque no sea mencionado, es real y está implicado directamente en la acción. Cabe notar que, en algunos contextos, el español dispone también de algunos verbos auxiliares secundarios, como *acabar*, *encontrarse*, *ir*, *poner*, *venir*, *verse*, etc., que forman un sistema de conjugación perifrástica (véase): *La*

alianza viene puesta en el anular de la mano izquierda. Manuel se vio abandonado por todos sus amigos.

Las construcciones pasivas pueden expresar tanto un aspecto perfectivo, como uno imperfectivo, según el tiempo, el modo o el tipo semántico del verbo:

Maite había sido informada por su jefe sobre los últimos asuntos.

Ella era bien vista en su grupo.

Quiero ser aceptado por mis suegros.

El proyecto fue terminado en menos de una semana.

En fin, cabe mencionar que el español cuenta también con unas formas pasivas especiales, llamadas *pasiva refleja* y *pasiva impersonal*; son formas en las cuales aparece el paciente como sujeto gramatical, normalmente pospuesto, pero en general no se menciona al agente. Estas formas, mucho más comunes que la anterior, aparecen siempre en tercera persona y son bastante parecidas. Sin embargo, el agente de la pasiva impersonal no es ni explícito, ni tampoco identificable:

Se alquila piso de 90 metros cuadrados en La Cala.

Se vende perro mastín napolitano.

Se ofrece niñera.

La leche se vierte en una cazuela y se deja enfriar.

Manténgase fuera del alcance de los niños. (paciente no expresado)

En el caso de la pasiva refleja, el agente, explícito o no, es, de alguna manera, identificable:

Ayer se firmó el contrato (por los accionistas).

Hoy se estrena la última temporada de la serie (por el canal).

La innovación más importante de las lenguas románicas es la creación de una nueva diátesis con formas y sentido propios, la diátesis reflexiva. Con el cambio de perspectiva

sobre la relación agente-acción-paciente, la voz medio-pasiva latina se escinde: por un lado, el valor impersonal permanece como diátesis pasiva, y por otro, el valor medio, enfocado en las consecuencias sobre el agente mismo, se convierte en diátesis reflexiva. Esa nueva perspectiva enfoca la identidad del agente con el paciente o la reciprocidad de la relación entre los mismos. Cuando el agente coincide con el paciente, en las situaciones mencionadas, el verbo predicado es acompañado por formas pronominales átonas, llamadas pronombres reflexivos. En español hay homonimia entre las formas de dativo y acusativo de esos pronombres, lo que aumenta la ambigüedad y conlleva a un conjunto de fenómenos morfosintácticos que incluye el leísmo, el loísmo y el laísmo:

	LAT.	ESP.
ACUSATIVO	me	me
	te	te
	se	se
	nos	os
	vos	nos
	se	se
DATIVO	mihi	me
	tibi	te
	sibi	se
	nobis	nos
	vobis	os
	sibi	se

En la etapa actual de desarrollo del español, los pronombres clíticos pueden ocupar varias posiciones en la tónica sintáctica, según la forma verbal que acompañan:

- a. **proclíticos**: en la mayoría de los casos, los pronombres reflexivos preceden al verbo: *Me lavo*.
- b. **enclíticos**: en ciertas situaciones, los pronombres átonos son precedidos por el verbo; esos casos, frecuentes en el castellano medieval en todos los modos y tiempos (*conpeços' de*

pagar – en *El Cantar de myo Çid*), han restringido su uso a las formas no personales del infinitivo y del gerundio: *Quería comprarme algo bonito. Estaba pintándome las uñas.*

c. **con tónica libre:** en las perífrasis verbales, los pronombres átonos pueden aparecer antes del semiauxiliar o después del verbo predicativo: *No me quiero peinar. No quiero peinarme.*

Hay varios tipos de estructuras verbales parecidas, construidas con pronombres reflexivos. Según la relación agente-paciente, éstas pueden ser reflexivas propiamente dichas (objetivas), recíprocas, medias o falsas reflexivas (pronominales).

Los gramáticos españoles aceptan la voz reflexiva sólo para los contextos en los cuales el efecto de la acción sobre el agente es real:

Me he cortado con el cuchillo.

Carmen se baña con agua fría todas las mañanas.

En algunos contextos, la reflexividad toma una forma particular, cuando el verbo denota un cambio mutuo de acción entre dos o más agentes; cada uno de ellos sufre las consecuencias de las acciones de los otros, por eso se trata más bien de una voz *recíproca*:

Alberto y Leticia se encontraron ayer por casualidad. (acusativo)

Carlos y yo nos hemos dado las gracias. (dativo)

Consta, pues, que los verbos descritos arriba admiten la existencia de un paciente, lo que significa que son verbos que también pueden aparecer como transitivos (incluso los que admiten el pronombre reflexivo como objeto indirecto, en dativo³):

Carlos respeta a Marina.

Marina respeta a Carlos.

Carlos y Marina se respetan.

³ Hay que tener en cuenta que en español no existen verbos trivalentes (que tengan transitividad doble), es decir, verbos como *enseñar* o *preguntar* admiten un objeto directo, que es la “cosa”, y un objeto indirecto, que es la “persona”.

Yo lavo los platos.

Yo *me* lavo el pelo.

Yo *te* lavo la camisa.

Yo *me* lavo *con jabón*.

Nos hemos contado un montón de cosas.

No es el caso de ciertos verbos llamados reflexivos en otras lenguas, pero admitidos como *pronominales* en español, cuya reflexividad es aparente (dada por los pronombres átonos que los acompañan como anáforas); los verbos pronominales o *autorreflexivos* denotan, en general, la intransitividad. Tales verbos aceptan construcciones en voz activa, pero una construcción en voz reflexiva propiamente dicha sería imposible, pues, semánticamente, la acción del verbo no permite la existencia de un paciente que soporte las consecuencias de ésta:

Su padre se murió hace poco.

¿Por qué te ríes?

No me arrepiento de nada.

Algunos verbos españoles sólo aparecen como pronominales: *quejarse, jactarse, suicidarse, arrepentirse, atreverse, rebeldarse, atenerse, percatarse* etc.

Hay también una forma particular de construcción media, en la cual el paciente aparece como complemento de objeto indirecto del verbo, mientras que el agente, sujeto gramatical de la oración, es percibido como perteneciente al paciente, pues el dativo de este tipo de construcciones es, en realidad, un dativo posesivo:

Me duele la cabeza.

Se te cierran los ojos.

En ciertos casos, la voz pronominal adquiere valores estilísticos o modales; por

ejemplo, el valor del pronombre átono de la oración *Nos tomamos un café* es puramente estilístico, enfatizando el lado subjetivo de la acción, mientras que el pronombre átono en enunciados como *Me he bebido la leche* o *Tienes que leer este libro hasta mañana* aporta informaciones sobre el resultado de la acción, pues el sentido de tales construcciones sería “he bebido toda la leche, ya no queda más” y “tienes que leer el libro entero hasta mañana”. Es más, a veces el uso pronominal de un verbo intransitivo puede traer cambios mayores en el sentido del verbo, en cuanto aspecto perfectivo o imperfectivo o en otros aspectos; así, pues, no es lo mismo *dormir* que *dormirse*: *dormir* significa “estar dormido”, mientras que *dormirse* significa “quedarse dormido”. Otros ejemplos: *criar* / *criarse*, *llevar* / *llevarse*, *portar* / *portarse*, *volver* / *volverse*, *acordar* / *acordarse*, *fijar* / *fijarse*, *despedir* / *despedirse*, etc.

EL TIEMPO

Como categoría gramatical, el tiempo lingüístico es un constituyente del sentido gramatical que concierne la posición de anterioridad, simultaneidad o posterioridad de una acción y un momento en el eje temporal. Semántica y funcionalmente, la diferencia más importante entre el latín y las lenguas romances es la reestructuración de algunos paradigmas: la reducción del paradigma del imperativo, la expansión del paradigma del conjuntivo/subjuntivo y la creación de un paradigma nuevo, el condicional, con formas de presente y perfecto.

El latín clásico tenía diecisiete formas predicativas sintéticas, de las cuales cinco para la diátesis pasiva. De todas esas formas sólo cinco se han heredado como tales en español: presente, pretérito simple e imperfecto del indicativo activo, el presente del imperativo y el presente del conjuntivo.

1. Presente

El español ha heredado las formas sintéticas de presente del indicativo activo, del conjuntivo y del imperativo afirmativo latino:

LAT.	ESP.
(ind.)	(ind.)
<i>canto</i>	<i>canto</i>
<i>cantas</i>	<i>cantas</i>
<i>cantat</i>	<i>canta</i>
<i>cantamus</i>	<i>cantamos</i>
<i>cantatis</i>	<i>cantáis</i>
<i>cantant</i>	<i>cantan</i>
(conj.)	(conj.)
<i>cantem</i>	<i>cante</i>
<i>cantes</i>	<i>cantes</i>
<i>cantet</i>	<i>cante</i>
<i>cantemus</i>	<i>cantemos</i>
<i>cantetis</i>	<i>cantéis</i>
<i>cantent</i>	<i>canten</i>
(imper.)	(imper.)
<i>canta!</i>	<i>canta!</i>
<i>cantate!</i>	<i>cantad!</i>

2. Perfecto

En latín popular hubo una pérdida del marcador de perfecto *–vi / –ve* de todas las formas de perfecto y pluscuamperfecto. Las nuevas formas reducidas de perfecto indicativo se han heredado como tales en español, conservando el sentido gramatical, mientras que el perfecto del conjuntivo lo encontramos en el paradigma del subjuntivo futuro del español (véase *infra*):

LAT.	ESP.
------	------

<i>canta(v)i</i>	<i>canté</i>
<i>canta(vi)sti</i>	<i>cantaste</i>
<i>canta(vi)t</i>	<i>cantó</i>
<i>canta(vi)mus</i>	<i>cantamos</i>
<i>canta(vi)stis</i>	<i>cantáis</i>
<i>canta(ve)runt</i>	<i>cantaron</i>

3. Pluscuamperfecto

Las formas de pluscuamperfecto del indicativo y del conjuntivo sufrieron la pérdida del marcador *-vi* / *-ve* ya mencionada. El pluscuamperfecto del indicativo cambia su valor gramatical y llega a expresar el imperfecto del subjuntivo. El pluscuamperfecto del conjuntivo se conserva en español, pero con el mismo valor de imperfecto del subjuntivo:

LAT.	ESP.
(ind.)	(subj. impf.)
<i>canta(ve)ram</i>	
<i>canta(ve)ras</i>	<i>cantara</i>
<i>canta(ve)rat</i>	<i>cantaras</i>
<i>canta(ve)ramus</i>	<i>canarta</i>
<i>canta(ve)ratis</i>	<i>cantáramo</i>
<i>canta(ve)rant</i>	<i>s</i>
	<i>cantárais</i>
	<i>cantaran</i>
(conj.)	(subj. impf.)
<i>canta(vi)ssem</i>	
<i>canta(vi)sses</i>	<i>cantase</i>
<i>canta(vi)sset</i>	<i>cantases</i>
<i>canta(vi)ssemus</i>	<i>cantase</i>
<i>canta(vi)ssetis</i>	<i>cantásemos</i>

<i>canta(vi)ssent</i>	<i>cantaseis</i> <i>cantasen</i>
-----------------------	-------------------------------------

4. Imperfecto

El español ha heredado como forma y funciones el imperfecto del indicativo latino; las formas sintéticas del conjuntivo imperfecto fueron reemplazadas con las formas del pluscuamperfecto (véase *supra*). En otras palabras, el conjuntivo imperfecto latino no se ha heredado como forma:

LAT.	ESP.
<i>cantaba</i>	<i>cantaba</i>
<i>cantabas</i>	<i>cantabas</i>
<i>cantabat</i>	<i>cantaba</i>
<i>cantabamus</i>	<i>cantábamos</i>
<i>cantabatis</i>	<i>cantábais</i>
<i>cantabant</i>	<i>cantaban</i>

5. Futuro

El español no ha heredado ninguna de las formas sintéticas del futuro latino, sino que forma el futuro analíticamente, con una perífrasis del verbo *haber*. Los paradigmas del indicativo futuro perfecto (futuro II) y la del conjuntivo perfecto sobreviven en español, donde los dos paradigmas se fundieron en una sola, que llega a expresar el subjuntivo futuro (casi en desuso):

LAT.	LAT.	ESP.
(Ind. futuro II)	(Conj. perfecto)	(Subj. futuro)
<i>cantavero</i>	<i>cantaverim</i>	<i>cantar</i>
<i>cantaveris</i>	<i>cantaveris</i>	<i>cantar</i>
<i>cantaverit</i>	<i>cantaverit</i>	<i>cantares</i>

<i>cantaverimus</i>	<i>cantaverimus</i>	<i>cantarmos</i>
<i>cantaveritis</i>	<i>cantaveritis</i>	<i>cantardes</i>
<i>cantaverint</i>	<i>cantaverint</i>	<i>cantarem</i>

Los tiempos compuestos surgen de algunas formas perifrásticas del latín vulgar. La lexicalización de esas formas no se produjo instantáneamente: al principio, el verbo *habere* empieza a vaciarse de su contenido léxico, perdiendo el sentido posesivo. De la misma manera, las formas posesivas construidas con *esse* + *participio*, que llegan a expresar un sentido parecido al del *habere* + *participio* (“resultado de una acción anterior que se refleja en el presente”), se extienden también a otras clases de verbos. Las nuevas formas perifrásticas completaron los paradigmas verbales del indicativo, del subjuntivo y del condicional en todos los aspectos (perfecto, imperfecto, pluscuamperfecto) y también aparecen formas de futuro o futuro anterior del indicativo y del subjuntivo.

habeo cantatum > *he cantado* (ind. pf. comp.)

habebam cantatum > *había cantado* (ind. pluscuampf.)

habui cantatum > *hube cantado* (pretérito anterior)

habere habeo cantatum > *habré cantado* (ind. futuro anterior)

habeam cantatum > *haya cantado* (subj. perfecto)

habuisssem cantatum > *hubiese cantado* (subj. pluscuampf.)

habueram cantatum > *hubiera cantado* (subj. pluscuampf.)

habuerim cantatum > *hubiere cantado* (subj. futuro perfecto)

habere habebat cantatum > *habría cantado* (cond. perfecto)

Las formas sintéticas latinas del futuro no se han heredado en las lenguas románicas. El español ha creado formas de futuro indicativo y presente del condicional a partir de la construcción perifrástica *infinitivo* + *habere*. Tales formas tienen la apariencia de unas formas sintéticas, pero en realidad proceden de la asimilación del auxiliar *habere* al infinitivo del verbo.

Indicativo futuro Ind. pres. *habere*

cantare habeo (presente) >

esp. *cantaré*

he

Condicional pres. Ind. imperf. *habere*

cantare habebat (imperfecto) >

esp. *cantaría*

había

Hoy en día, las formas del auxiliar *habere* funcionan como morfemas gramaticales ligados, que expresan a la vez categorías estáticas (persona y número), y dinámicas (modo y tiempo), por lo tanto se pueden confundir con las desinencias verbales.

VI. INDIVIDUALIDAD DEL ESPAÑOL ENTRE LAS LENGUAS ROMANCES

VI. 1. Particularidades y características tipológicas del CASTELLANO. Rasgos individuales

RASGOS FONÉTICOS

- la conservación de la mayoría de las vocales finales (común con el italiano y el portugués): *casa* > *casa*, *lacte-* > *leche*, *amicu-* > *amigo*;
- la sonorización de las oclusivas sordas intervocálicas (común con el portugués): *vita-* > *vida*, *focu-* > *fuego*, *capitia-* > *cabeza*;
- la geminada *ll* se palataliza a *yod* en el castellano moderno: *caballu-* > *caballo*, *capellu-* > *cabello*;
- la geminada *nn* se palataliza: *annus* > *año*;
- los grupos consonánticos iniciales *cl*, *pl*, *fl* pasan a *ll*: *plorare* > *llorar*, *clave-* > *llave*, *flamma* > *llama*;
- los grupos consonánticos iniciales *bl*, *gl* pasan a *l*: *blasfemiare* > *lastimar*;
- la *f* inicial se reduce a *h* y luego desaparece de la cadena sonora: *filiu-* > *hijo*, *femina-* > *hembra*;
- los grupos consonánticos *ct* y *lt* pasan a *ch* [č]: *nocte-* > *noche*, *multu-* > *mucho*;
- la secuencia *-min-* sufre la epéntesis y se convierte en *-mbr-*: *famine-* > *hambre*, *homine-* > *hombre*;

RASGOS MORFOSINTÁCTICOS

- la existencia de un artículo/pronombre neutro *lo*: *lo bueno*, *lo de anoche*, *lo que quieras*;
- la existencia de las formas neutras en los pronombres personales (*ello*) y demostrativos (*esto*, *eso*, *aquello*);
- la voz pronominal (voz media con pronombres átonos como anáforas) adquiere valores estilísticos y modales: *Nos tomamos un café. Me he bebido toda la leche.*;
- voces pasivas especiales: la *pasiva refleja* (*Se alquila piso.*) y la *pasiva impersonal*

(*Ayer se firmó el contrato.*);

- diferencia semántica entre la voz activa y la voz pronominal en algunos verbos (*dormir / dormirse, volver / volverse, llevar / llevarse, fijar / fijarse*, etc.);
- el uso de la forma pronominal *se* en los cúmulos de pronombres-objeto: *Se lo dije.*;
- formas muy variada en la expresión del superlativo: analíticas, con adverbios (*muy, fuertemente, completamente equivocado*, etc.), y sintéticas, con sufijos (*bellísimo, misérrimo, guapísimo / guapérrimo*, etc.) o prefijos (*requeteguapo, recontrafeo*, etc.);
- usos particulares del subjuntivo:

a. en oraciones independientes o principales, sobre todo en el subjuntivo perfecto (valor condicional): *Si lo supiera tú madre... ¿Qué más quisiera yo? Señorita, quisiera hablar con Lucas, por favor.*

b. en oraciones independientes o principales, precedido por ciertos adverbios o interyecciones que lo rigen (valor condicional o presuntivo): *Ojalá pudiésemos encontrar una salida. Quizás sea mi impresión, pero creo que se ha enfadado. Tal vez estés equivocado.*

c. en la oración condicional: *Si pudiera venir contigo, lo haría gustosamente. Si lo hubieras pensado antes, no estaríamos ahora en esta situación. Cuando estés por Madrid, dame un toque y quedamos para comer.*

d. en oraciones subordinadas en las cuales su uso no es obligatorio, para aumentar el grado de subjetividad o incertidumbre: *Haz lo que te de la gana. /vs./ Haz lo que te da la gana. Iré a verlo aunque llueva. /vs./ Iré a verlo aunque llueve.*

e. con valor imperativo: *¡He dicho que te calles! Que sea como tú quieres. Hágase Su voluntad. No dejes de escribirnos. ¡No te muevas!*

f. en ciertas frases hechas reduplicativas, como: ***sea como sea, pase lo que pase, digan lo que digan*** etc. (cf. tb. rum. ***fie*** ce-o fi, ***zică*** ce-or zice);

- confusión entre el acusativo y el dativo en el régimen de los verbos (*leísmo, laísmo, loísmo*): *Juan le pegó (una hostia) a Jorge. → Juan le pegó a Jorge. → Juan lo pegó a Jorge.*;

RASGOS LÉXICOS

- derivación muy productiva con cúmulos de sufijos diminutivos: *chico - chiquitito*;

- numerosos elementos árabes no conservados en otras lenguas románicas: *alfombra, almohada, ajedrez, alhelí, azahar, alhaja, alcalde*, etc.;
- elementos del sustrato ibérico no conservados en otras lenguas románicas (*perro, zorro, ardilla, zurdo, aquelarre, cencerro, chaparro, charro, mochila, pacharán, zurrón*, el sufijo *-iego*: *manchego, mujeriego, palaciego*, etc.);
- elementos de las lenguas indígenas de América (*gaucho, patata, alpaca, vicuña, guanaco, papa, cacique, caribe, hule, aguacate, petate*, etc.), al lado de las palabras que, por medio del español, llegaron a ser internacionales (*sabana, coca, cóndor, huracán, pampa, llama, puma, canoa, maíz, colibrí, caníbal, chocolate, tomate, cacao*, etc.).

VI. 2. Rasgos iberorrománicos

- la *e* protética:

LATÍN	<i>schola-</i>	<i>statu-</i>	<i>(Hi)spaniolu-</i>	<i>sphaera-</i>	<i>Slavu-</i>
ESPAÑOL	<i>escuela</i>	<i>estado</i>	<i>español</i>	<i>esfera</i>	<i>eslavo</i>
PORTUGUÉS	<i>escola</i>	<i>estado</i>	<i>espanhol</i>	<i>esfera</i>	<i>eslavo</i>
CATALÁN	<i>escola</i>	<i>estat</i>	<i>espanyol</i>	<i>esfera</i>	<i>eslau</i>

- la existencia de dos verbos para el sentido *esse*:

LATÍN	<i>esse</i>	<i>stare</i>
ESPAÑOL	<i>ser</i>	<i>estar</i>
PORTUGUÉS	<i>ser</i>	<i>estar</i>
CATALÁN	<i>ser</i>	<i>estar</i>

- la existencia de dos verbos para el sentido *habere*:

LATÍN	<i>habere</i>	<i>tenere</i>
-------	---------------	---------------

ESPAÑOL	<i>haber</i>	<i>tener</i>
PORTUGUÉS	<i>haver</i>	<i>ter</i>
CATALÁN	<i>haver</i>	<i>tenir</i>

- la existencia de tres grados de distancia en los demostrativos, correspondientes a los deícticos espaciales:

	1 ^{er} grado			2 ^o grado			3 ^{er} grado		
	pers.	adv.	dem.	pers.	adv.	dem.	pers.	adv.	dem.
ESPAÑOL	<i>yo</i>	<i>aquí</i>	<i>éste / a / os / as</i>	<i>tú</i>	<i>ahí</i>	<i>ése / a / os / as</i>	<i>él</i>	<i>allí</i>	<i>aqué / la / los / las</i>
PORTUGUÉS	<i>eu</i>	<i>aqui</i>	<i>este / a / es / as</i>	<i>tu</i>	<i>aí</i>	<i>esse / a / es / as</i>	<i>ele</i>	<i>ali</i>	<i>aquele / a / es / as</i>
CATALÁN	<i>jo</i>	<i>aquí</i>	<i>aquest / a / s / es</i>	<i>tu</i>	<i>aquí</i>	<i>aqueix / a / os / es</i>	<i>ell</i>	<i>allà</i>	<i>aquell / a / s / es</i>

- la conservación del género neutro en algunas formas demostrativas:

ESPAÑOL	<i>esto</i>	<i>eso</i>	<i>aquello</i>
PORTUGUÉS	<i>isto</i>	<i>isso</i>	<i>aquilo</i>
CATALÁN	<i>això</i>	<i>això</i>	<i>allò</i>

- una multitud de construcciones modales perifrásticas:

ESPAÑOL	<i>ir a</i>	<i>venir de</i>	<i>haber que</i>	<i>volver a</i>	<i>dejar de</i>
PORTUGUÉS	<i>ir a</i>	<i>vir de</i>	<i>haver que</i>	<i>voltar a</i>	<i>deixar de</i>
CATALÁN	<i>anar a</i>	<i>venir de</i>	<i>haver que</i>	<i>tornar a</i>	<i>deixar de</i>

- elementos comunes del adstrato árabe:

ESPAÑOL	<i>azafrán</i>	<i>almendra</i>	<i>alicante</i>
PORTUGUÉS	<i>açafrão</i>	<i>amêndoa</i>	<i>alicante</i>
CATALÁN	<i>safrà</i>	<i>ametlla</i>	<i>alacant</i>

- elementos comunes del sustrato ibérico:

ESPAÑOL	<i>izquierdo</i>	<i>pestaña</i>	<i>abarca</i>
PORTUGUÉS	<i>esquerdo</i>	<i>pestana</i>	<i>abrang</i>
CATALÁN	<i>esquerre</i>	<i>pestanya</i>	<i>abraça</i>

VI.3. Rasgos comunes con el rumano (como áreas laterales)

- la diptongación de la breve tónica latina *o*:

LATÍN	<i>forte-</i>	<i>porta-</i>	<i>morte-</i>	<i>domina-</i>
ESPAÑOL	<i>fuerte</i>	<i>puerta</i>	<i>muerte</i>	<i>dueña</i>
RUMANO	<i>foarte</i>	<i>poartă</i>	<i>moarte</i>	<i>doamnă</i>

- la diptongación de la breve tónica latina *e*:

LATÍN	<i>herba-</i>	<i>equa-</i>	<i>hibernu-</i>	<i>ferru-</i>
ESPAÑOL	<i>hierba</i>	<i>yegua</i>	<i>invierno</i>	<i>hierro</i>
RUMANO	<i>iarbă</i>	<i>iapă</i>	<i>iarnă</i>	<i>fier</i>

- la preposición para los complementos de objeto directo expresados por sustantivos que denominan a los seres humanos:

ESPAÑOL	<i>He visto a la profesora.</i>
RUMANO	<i>Am văzut-o pe profesoară.</i>

- el adverbio lat. *magis* como morfema del comparativo de superioridad (rasgo común con el portugués y el catalán):

ESPAÑOL	<i>más alto</i>
RUMANO	<i>mai înalt</i>
PORTUGUÉS	<i>mais alto</i>
CATALÁN	<i>més alt</i>

- un solo adverbio negativo (rasgo común con el portugués), mientras que el italiano tiene dos (*non* y *no*) y el francés tiene 3 (*non*, *ne* y *pas*); en catalán también existe el adverbio *pas* como complemento de la negación, pero su uso no es obligatorio):

ESPAÑOL	<i>no, no puedo</i>
RUMANO	<i>nu, nu pot</i>
PORTUGUÉS	<i>não, não posso</i>
CATALÁN	<i>no, no puc [pas]</i>
ITALIANO	<i>no, non posso</i>
FRANCÉS	<i>non, je ne peux pas</i>

- lexemas latinos antiguos conservados en las áreas laterales (rasgo común con el portugués):

LATÍN	<i>formosu-</i>	<i>mensa-</i>	<i>rostru-</i>	<i>salire</i>
ESPAÑOL	<i>hermoso</i>	<i>mesa</i>	<i>rostro</i>	<i>salir</i>
RUMANO	<i>frumos</i>	<i>masă</i>	<i>[pe de] rost</i>	<i>sări</i>
PORTUGUÉS	<i>formoso</i>	<i>mesa</i>	<i>rosto</i>	<i>sair</i>

ANEXOS

Glosas emilianenses	Glosas silenses
<i>Cono aiutorio de nuestro dueno dueno Christo, dueno salbatore, qual dueno get ena honore et qual duenno tienet ela mandatione cono patre cono spiritu sancto enos sieculos delo siecu los. Facanos Deus Omnipotes tal serbitio fere ke denante ela sua face gaudioso segamus. Amen.</i>	IGNORANS: <i>qui non sapiendo</i> (17); CETERIS: <i>conos altros</i> (65); ABSENTE: <i>luenge stando</i> (83); NON LICEAT: <i>non conbienet</i> (118); CONIUGES: <i>mulieres</i> (176); USQUE AD FINEN: <i>ata que mueran</i> (201); HABEAT: <i>aya</i> (218); NEC AUDEAT: <i>non siegat osatu</i> (244); IN SALTATIONE: <i>ena sota</i> (251); TEMPESTATES: <i>bientos malos</i> (276); CONBENTU: <i>conceillo</i> (283); CADABERA: <i>elos cuerpos</i> (327); EDERIT: <i>manducaret</i> (338).

El Cantar de myo Çid

A los de Valençia escarmentados los han;
Non osan fueras exir nin con él se aiuntar.
[Taiáuales] las huertas e fazíaes grand mal;
En cada vno d'estos annos Myo Çid les tolió el pan.
Mal se aquexan los de Valençia, que non sabent qué.s' far;
De ninguna part que sea non les vinié pan.
Nin da cosseio padre a fijo nin fijo a padre;
Nin amigo a amigo no.s' pueden consolar.
¡Mala cueta es, sennores, aver mingua de pan;
Fijos e mugieres verlo murir de fanbre!
Delante veyén so duelo, non se pueden huuiar.
Por el rey de Marruecos ouieron a enbiar;
Con el de los Montes Claros auyén guerra tan grand,
Non les dixo coseio nin los vino huuiar.
Sópolo Myo Çid; de corazón le plaze.
Salió de Muruiedro vna noch en trasnochada;
Amaneció a Myo Çid en tierras de Monreal.
Por Aragón e por Nauarra pregón mandó echar;
A tierras de Castiella enbió sus mensaies :
Quien quiere perder cueta e venir a ritar,
Viniesse a Myo Çid que a sabor de caualgar;
Çercar quiere a Valençia por a christianos la dar.
"¡Quien quiere yr comigo çercar a Valençia
(Todos vengán de grado ninguno non ha premia),
Tres días le speraré en Canal de Çelfa!"
Esto dixo Myo Çid, el que en buen ora nasco;
Tornauas' a Muruiedro, ca él se la á ganada.
Andidieron los pregones, sabet, a todas partes;
Al sabor de la ganança non lo quiere detardar.

A los de Valencia, escarmentado los han;
No osan salir fuera, ni con él luchar;
Talábales las huertas y les hacía gran mal;
En cada uno de estos años, mío Cid les quitó el pan.
Mal se aquejan los de Valencia que no saben cómo obrar;
De ninguna parte que sea, no les venía el pan;
Ni da consejo padre a hijo, ni hijo a padre,
Ni amigo a amigo, no se pueden consolar.
¡Mala cuita es, señores, tener mengua de pan;
Hijos y mujeres verlos morir de hambre!
Delante veían su duelo, no se pueden ayudar;
Al rey de Marruecos, tuvieron que avisar;
Con el de los Montes Claros, tenía guerra tan grande;
No les dio consejo, ni los vino a ayudar.
Súpolo mío Cid, de corazón le place;
Salió de Murviedro una noche sin parar;
Amaneció a mío Cid en tierras de Monreal.
Por Aragón y Navarra, pregón mandó echar;
A tierras de Castilla, envió sus mensajes;
Quien quiera olvidar cuita y riqueza ganar,
Viniese a mío Cid que tiene ganas de cabalgar;
Cercar quiere a Valencia para a cristianos la dar.
Quien quiera ir conmigo a cercar a Valencia,
Todos vengán de grado, ninguno a la fuerza;
Tres días le esperaré en el canal de Celfa.
Esto dijo mío Cid, el Campeador contado.
Tornábase a Murviedro, que él se la ha ganado.
Llegaron los pregones, sabed, a todas partes.
Al sabor de la ganancia, no lo quieren retardar;

Muestras de jarchas en moaxajas

Vayse meu corachón de mib. Ya Rab, ¿si me tomarád? ¡Tan mal meu doler li-l-habib! Enfermo yed, ¿cuánd sanará?	Se va mi corazón de mí. Oh Dios, ¿acaso volverá a mí? ¡Tan fuerte mi dolor por el amado! Enfermo está, ¿cuándo sanará?
Garīdboš, ay yermanēllaš kómkontenēr-hémewmā'lē, sīnal-ḥabībnon bibrē'yo: ¿ad obl' iréydemandā're? bay-šemioqorasonde mib Yārabbišišetornarad ṭanmal miodoler al-ḥabīb Enfermo Yēdquanšanarad ¿Qué farémamma? Mioal-habibeštad yana.	Decidme, ay hermanitas, ¿cómo contener mi mal? Sin el amado no viviré: ¿adónde iré a buscarlo? Mi corazón se me va de mí. Oh Dios, ¿acaso se me tornará? ¡Tan fuerte mi dolor por el amado! Enfermo está, ¿cuándo sanará? ¿Qué haré, madre? Mi amado está a la puerta.
1 bnyd lpškh 'ywn šnylh 2 [l]srnd myw grḡwn pwr ylw.	Menéndez Pelayo 1948, 208: 1 Venid, fresca jovencita 2 ¿Quién esconde mi corazón herido? Cantera 1949, 213: 1 Viene la Pascua y viene sin él 2 ¡Ay cómo arde mi corazón por él! Alonso 1949, 327: 1 Viene la Pascua y yo sin él 2 ¡Cómo padece mi corazón por él! García Gómez 1949, 413: 1 Viene la Pascua y viene sin él 2 ¡Ay, cómo arde mi corazón por él! Menéndez Pidal 1951, 233: 1 Viene la Pascua; y yo sin él! 2 ¡Cómo arde mi corazón por él! García Gómez 1952, 99: 1 Viene la Pascua, ay, aún sin él 2 lacerando mi corazón por él Borello 1959, 26: 1 Viene la Pascua, y aún (¿y ayuno?) sin él; 2 lacerado mi corazón por él. García Gómez 1965, 131: 1 Viene la Pascua, ay, aún sin él, 2 lacerando mi corazón por él

Muestra de judeoespañol (sefardí)

Muestros avuelos de la Espanya
kon krueltad fueron echados,
yevaron muncha sufriensa
y muchos fueron matados.

Los ke yegaron a fuyir,
i kon suerte a bivir,
un tesoro se yevaron
a los payises Otomanos,
kinyentos anyos lo guadraron
para dar en muestras manos.

Esto es muestra kultura
ke no se deve de pedrer,
i muestra presyoza lengua
ke la devemos mantener.

Vidas largas al grupo Sefardi,
kon alegria ke mos veygamos,
i a todos los ke estan oy aki:
salud i fuersa ke tengamos
i ke bivamos muchos anyos.

Nuestros abuelos de España
con crueldad fueron echados,
llevaron mucho sufrimiento
y muchos fueron matados

Los que llegaron a huir,
y con suerte a vivir,
un tesoro se llevaron
a los países otomanos,
quinientos años lo guardaron
para ponerlo en nuestras manos.

Esto es nuestra cultura
que no se debe perder,
y nuestra preciosa lengua
que la debemos mantener.

Larga vida al grupo Sefardí,
con alegría que nos veamos,
y a todos los que están hoy aquí:
salud y fuerza que tengamos
y que vivamos muchos años.

BIBLIOGRAFÍA

- Barrajón López, Elisa, Alvarado, Belén, *El siglo XV. La transición del español medieval al clásico*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante, 2006
- Cano, R. (coord.), *Historia de la lengua española*, Ariel, Barcelona, 2004
- Cano, R., *El español a través de los tiempos*, Arco/Libros, Madrid, 1999
- Clement de Benito, Jaime, *Constitución de los primitivos romances peninsulares. Surgimiento y expansión del romance castellano*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante, 2006
- Fernández Jaén, Jorge, *El latín en Hispania: la romanización de la Península Ibérica. El latín vulgar. Particularidades del latín hispánico*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante, 2006
- García De Diego, Vicente, *Gramática histórica española*, Gredos, Madrid, 1970
- González Ollé, F., *Lengua y literatura españolas medievales. Textos y glosario*, Arco/Libros, Madrid, 1993
- Lapesa, Rafael, *El español moderno y contemporáneo. Estudios lingüísticos*, Crítica, Barcelona, 1996
- Lapesa, Rafael, *Historia de la lengua española*, Gredos, Madrid, 1981
- Menéndez Pidal, Ramón, *Orígenes del español*, Espasa Calpe, Madrid, 1972
- Padilla García, Xosé A., *Escrituras y lenguas en la Hispania prerromana*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante, 2006